



13-10000

Cartagena de Indias, D.C y T.

Doctora:

OLGA LUCIA PEREZ GUTIERREZ
Representante Legal FUNDACION PROCIENCIA
Urbanización Los Angeles, calle 30 A-No.60 A-132
La Ciudad.

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Bolívar



Me permito dar respuestas a la Observación notificada mediante oficio de fecha 15 de Abril de 2014 y recibido en la Unidad de correspondencia de la Regional el día 14 del mismo mes a las 4:16 p.m. con radicado No. 002176 en el marco de la Convocatoria Pública No.13-001-2014 –Componente de Experiencia:

"En el análisis de las propuestas modalidad:FAMILIAS CON BIENESTAR VIGENCIA 2014 de fecha Abril de 2014.El numeral 4.1 EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.No existe coherencia entre las observaciones y los puntajes que se le asignan al Oferente UT Familias por Bolívar 2014 en los criterios EXPERIENCIA y EXPERIENCIA ESPECIFICA EN TERRITORIO teniendo en cuenta las observaciones hechas:"En Cuanto al análisis de la propuesta señalada en el numeral 4.1 la sumatoria de los criterios a evaluar corresponde a un puntaje de 80 puntos, en razón a que de acuerdo al Numeral 4.2-PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS: La experiencia específica acreditada por el Operador al sumar el tiempo acreditado da un total de 11 meses, rango que establece puntuación de 0 puntos en el ITEM ANTERIOR mente mencionados.

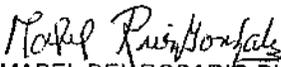
El análisis anterior indica que la UT.FAMILIAS POR BOLIVAR , se le debe otorgar como máximo 0 puntos en el ítem anterior mente mencionados."

Respuesta:

Tal como lo señala el PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS en el ítem 4.2 de los Pliegos de Condiciones, se establecen criterios diferentes, para evaluar las dos Experiencias: Una es la Experiencia específica acreditada en años y otra es la Experiencia Específica en Territorio y así se plasmó los puntajes en el **Numeral 4.1 Análisis De Las Propuestas**.

De las certificaciones de experiencia acreditadas por el oferente UT Familias por Bolívar 2014: Se tomaron cuatro y de allí se desprende la evaluación de los dos criterios. En el ítem Experiencia Específica en Territorio se hace la corrección, ya que además de tener en cuenta que fuese en el departamento, está el tiempo de servicio, por lo que realmente en este criterio el puntaje es Cero(0) , por tener 11 meses de experiencia acreditada en Territorio.

Cordial Saludo,


MABEL DEL ROSARIO RUIZ GONZALEZ
Evaluadora Técnica

La Matuna, Edificio Concasa, Piso 16 Tel.: 6644374
Línea gratuita nacional 01 8000 918080
www.icbf.gov.co
Cartagena de Indias, D. T. y C.

